

Términos de referencia para el fortalecimiento del acceso y gestión del agua del proyecto:

**FOMENTO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN 5
COMUNIDADES DE LA SUBCUENCA DEL RIO QUEZALAPA
MEDIANTE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS Y
PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (MUNICIPIO DE
SUCHITOTO, EL SALVADOR)**

SOLPCD/2023/0088
Subvencionado por la Generalitat Valenciana

INDICE

I.- RESUMEN DEL PROYECTO

II.- OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

2.1. Objetivo general

2.2. Objetivos específicos

III.- METODOLOGIA

IV.- MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE TÉCNICO DE LA CONSULTORÍA

V.- ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

VI.- CRONOGRAMA Y OFERTA ECONÓMICA

VII.- FORMA DE PAGO

VIII.- TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

IX.- FECHAS Y REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

I.- RESUMEN DEL PROYECTO

Título	Fomento del desarrollo humano sostenible en 5 comunidades de la subcuenca del Río Quezalapa mediante sistemas de producción agroecológicos y protección de los recursos hídricos (Municipio de Suchitoto, El Salvador)
Duración	24 meses
Ente financiador	Generalitat Valenciana
Institución Gestora	Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional (CERAI)
Institución Ejecutora	Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM)
Aliados Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía de Suchitoto • Mesa para el Manejo de Fuego del Municipio de Suchitoto • Bomberos Voluntarios • Facultad de Ciencias Agronómicas de la UES • Asociación Ecológica de Permacultores de Suchitoto • Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho
Objetivos	La presente intervención, da continuidad a dos Proyectos que CERAI ha ejecutado anteriormente en la zona, para fomentar el desarrollo humano en 5 comunidades que conforman el Cantón La Bermuda en la subcuenca del Río Quezalapa (Municipio de Suchitoto) mediante sistemas de producción sostenibles y la protección de los recursos hídricos (OE), contribuyendo de esa forma a potenciar el desarrollo humano sostenible en la parte media de la cuenca del Río Lempa (OG). Para ello, se plantea la adopción de una perspectiva de cuenca como enfoque estratégico para fortalecer la gestión integral de los recursos naturales presentes en dicho Cantón, así como su capacidad de resiliencia ante los efectos del cambio climático.
Resultados esperados	<p>R.1 - <u>Producción Agropecuaria: Fortalecida la capacidad de producción sostenible de alimentos en las 5 comunidades seleccionadas</u></p> <p>Se reforzarán las capacidades técnicas en producción agropecuaria sostenible mediante la puesta en marcha de 60 Unidades de Producción Familiar diversificadas con enfoque agroecológico y la instalación de 20 módulos de aves con las cuales se garantizará la seguridad alimentaria y nutricional de 85 familias campesinas. Adicionalmente, se creará una Escuela Agroecológica la cual permitirá a 60 productoras recibir un proceso de formación integral y convertirse en extensionistas comunitarios, divulgando así los conocimientos y prácticas aprendidas a otros productores (Metodología de Campesino a Campesino). Dentro del componente productivo, se promoverá también la comercialización de proximidad a través de la celebración de mercados comunitarios y ferias locales en ocasión de las cuales las productoras dinamizarán su economía familiar a través de la venta de los excedentes de su producción.</p> <p>R.2 - <u>Gestión Medio Ambiental: Potenciada la restauración de la subcuenca del Río Quezalapa, proveedora de agua a las comunidades</u></p>

Para la rehabilitación de los ecosistemas de la subcuenca del Río Quezalapa se activará una estrategia que coloca en el centro las propias comunidades que pasan así a ser promotoras de la conservación de sus recursos naturales, bajo la lógica de “conservar para aprovechar”. A tal efecto, se instalarán 3 viveros comunitarios para la producción de 7.500 plantas nativas (frutales y forestales), las cuales serán posteriormente utilizadas para reforestar las principales zonas de recarga hídrica de la subcuenca. Asimismo, en coordinación con Mesa de Manejo y Control de Fuego de Suchitoto, se construirá una franja de protección libre de vegetación inflamable (brecha cortafuego) con la función de impedir la propagación de los incendios forestales que - con cada vez mayor frecuencia - se originan en la subcuenca del Quezalapa. Por otro lado, se desarrollará un programa de formación sobre legislación ambiental y soberanía alimentaria que será impartido por FESPAD el cual culminará con la generación de un Manual de Jurisdicción Ambiental en formato popular como herramienta para facilitar el acceso a la justicia ambiental a disposición de toda la población local.

R.3 – Acceso al Agua: Fortalecido el acceso y la gestión del agua en las comunidades.

Se impulsará un proceso de fortalecimiento orientado a mejorar las capacidades de gestión de los 3 Sistemas Comunitarios de Agua que abastecen a las 477 familias residentes en el Cantón La Bermuda, el cual contempla: i) programa de formación dirigido al personal administrativo de las Juntas de Agua en aspectos organizativo-contables; ii) programa de formación dirigido a los operadores de las Juntas de Agua en aspectos técnico-operativos; iii) intercambios de experiencias con otros sistemas de agua a nivel municipal y departamental; iv) asesoramiento y acompañamiento sobre aspectos prácticos realizado de manera personalizada para cada sistema; y v) análisis de las fuentes de agua que abastecen los 3 sistemas para verificar su calidad desde el punto de vista físico-químico y bacteriológico. Por otra parte, desde el Proyecto se potenciará el estado infraestructural del sistema ARAF (siendo este el sistema más grande por abastecer 3 de las 5 comunidades) a través de la instalación de un nuevo equipo de bombeo, remodelación de la cisterna de almacenamiento y sustitución de su árbol de descarga.

R.4 – Seguimiento Participativo: Desarrollada una coordinación y gobernanza participativa con enfoque de género en desarrollo que fomente el trabajo en red y el aprendizaje colaborativo

El proyecto será gestionado de manera participativa por representantes de los diferentes colectivos implicados de manera que adquieran experiencia en la gestión concertada del desarrollo de sus comunidades (metodología aprender-haciendo), a fin de que puedan mantener la misma estructura y metodología en el futuro para el diseño y gestión de otras acciones de desarrollo local que identifiquen.

II.- OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

2.1. Objetivo general

Fortalecer el acceso y la gestión del agua en las 5 comunidades de la subcuenca del Río Quezalapa.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Desarrollar obras de refuerzo de infraestructura del sistema de agua de ARAF

2.2.2. Realizar los análisis en laboratorio del agua de las fuentes, analizar, interpretar y comparar los resultados obtenidos de las fuentes de agua de los 3 sistemas comunitarios de la subcuenca del Río Quezalapa

2.2.3. Fortalecer las capacidades del personal de las 3 Juntas de Agua en la gestión técnico-administrativa

2.2.4. Desarrollar un intercambio de experiencias con otros sistemas de agua a nivel distrital y/o departamental

III. METODOLOGÍA

La consultoría para el fortalecimiento del acceso y la gestión del agua en 5 comunidades del Río Quezalapa se desarrollará en diferentes fases y con diferente alcance según el objetivo específico al que responde. Así se han establecido 4 Objetivos Específicos que requerirán de metodologías diferenciadas. A continuación, se detallan las diferentes fases de la consultoría según el objetivo establecido:

O.E. 1. Desarrollar obras de refuerzo de infraestructura del sistema de agua de ARAF

- Instalación de Equipo de Bombeo para lo que se realizarán los pertinentes procesos técnico-administrativos previos a la adquisición de la bomba, su posterior instalación y prueba, con la consiguiente supervisión de las obras de instalación.
- Construcción del piso de la cisterna de captación se realizarán los procesos técnico-administrativos previos a la obra, la ejecución de las actividades de construcción y supervisión de las obras.
- Reparación del Árbol de Descarga ejecución de los procesos técnico-administrativos para la adquisición de los elementos y componente del sistema de descarga, así como la instalación y supervisión de los componentes del árbol de descarga..

O.E.2. Realizar los análisis en laboratorio del agua de fuentes, analizar, interpretar y comparar los resultados obtenidos de las fuentes de agua de los 3 sistemas comunitarios de la subcuenca del Río Quezalapa

- Realizar trámites administrativos y pagos para los análisis del agua
- Desarrollar muestreo en las 3 fuentes de agua
- Análisis comparativo de los resultados, contra con los resultados obtenidos en el año 2022

O.E.3. Fortalecer las capacidades del personal de las 3 Juntas de Agua en la gestión técnico-administrativa

Facilitar 8 talleres de fortalecimiento de capacidades del personal de las Juntas de Agua en la gestión técnico-administrativa a técnicos, operadores y administradores de los 3 sistema de Agua de la Subcuenca:

- Sostenibilidad de los SAP's
- Gestión organizativa de un SAP
- Políticas de revalúo, cuotas y aspectos contables
- GIGRH
- Mejoramiento de la Operatividad y Funcionamiento de los SAP's
- Control de Pérdidas
- Control de Calidad y Cobertura
- Control de Cloración
- Revalúo de cuota de servicio
- Contaminación de las fuentes de agua

O.E.4. Desarrollar intercambios de experiencias con otros sistemas de agua a nivel distrital y/o departamental.

- Giras de intercambio de los 3 SAP's
- Visitas de campo para cada sistema de agua
- Visita de campo a un sistema externo

IV.- ENFOQUE TÉCNICO DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría debe ofrecer elementos para la gestión, planificación y optimización del recurso hídrico en 5 comunidades de la cuenca del Río Quezalapa. Los cuatro elementos que recoge este trabajo de acompañamiento a las comunidades a través de sus sistemas de agua, son:

- La mejora de infraestructuras para el servicio de abastecimiento de agua de ARAF
- El análisis en laboratorio de las fuentes de agua que permita determinar las principales problemáticas y soluciones.
- El fortalecimiento de capacidades al personal técnico, operario y administrativo de los sistemas de agua para favorecer una buena gestión del recursos hídrico a nivel comunitario y una adecuada adaptación a las legislación actual.
- Desarrollo de intercambio de experiencias que favorezca el intercambio de conocimientos y experiencias entre sistemas de agua cercanos, que permita avanzar hacia una mejor gestión comunitaria del agua.

V.- ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Los productos de esta consultoría se detallan a continuación.

a) Producto 1.

Plan de Trabajo, el cual debe de contener los siguientes apartados:

- Metodología para implementar
- Cronograma de trabajo con las actividades a desarrollar.

b) Producto 2.

Análisis Parámetros según RTS para “Agua de Consumo Humano, el cual deberá de considerar:

- Realización de análisis parámetros (en laboratorio) de agua para consumo humano para las 3 fuentes de agua de los 3 Sistemas de Abastecimiento de Agua.
- Análisis e interpretación comparativa de resultados.
- Elaboración de Informe de Resultados
- Socialización hacia los Administradores de los 3 Sistemas de Abastecimiento de Agua.

c) Producto 3.

El cual deberá de considerar:

- Ejecución de Talleres de fortalecimiento de capacidades del personal de las Juntas de Agua en la gestión técnico-administrativa de los 3 sistema de Agua de la Subcuenca
- Talleres de intercambio de experiencias con otros sistemas de agua a nivel distrital y departamental.

d) Producto 4.

El cual deberá de considerar:

Seguimiento, ejecución y supervisión de Obras de refuerzo de infraestructura del sistema de agua de ARAF, para los 3 componentes propuestos.

VI. CRONOGRAMA Y PROPUESTA ECONÓMICA

5.1. Cronograma

El tiempo estimado para la ejecución de las actividades propuestas en la presente Consultoría se ha estimado en un plazo de 180 días calendario (6 meses).

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
Instalación de equipo de bombeo						
Construcción del piso de la cisterna de captación						
Reparación del árbol de descarga						
Muestreo de fuentes de agua						
Jornadas de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento de Juntas de Agua						
Desarrollo de intercambios						

5.2. Propuesta económica

La propuesta técnica irá acompañada de una propuesta económica detallando los gastos de ejecución.

VII. FORMA DE PAGO

El monto total disponible del pago de la consultoría es de **\$7.600.00** dólares de los Estados Unidos.

Los pagos se efectuarán de la siguiente manera:

- 15% del monto de la Consultoría, contra entrega y aprobación del Plan de Trabajo y Firma de Contrato.
- 25% del monto de la Consultoría, contra entrega del Informe de Resultados de los análisis comparativos de los resultados de Laboratorio de las 3 fuentes de agua de los 3 SAP's.
- 35% del monto de la Consultoría, contra entrega de Informe sobre los procesos formativos hacia los técnicos y administradores de los 3 Sistemas de Agua.
- 25% del monto de la Consultoría, contra entrega de un Informe de las Obras Ejecutas y Contra Entrega de Informe Final que contenga hallazgos encontrados, conclusiones y recomendaciones de las actividades realizadas en la Consultoría.

VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA

La duración de la consultoría será de 6 meses a desarrollar entre los meses de noviembre de 2024 y abril del 2025.

IX. FECHAS Y REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El equipo consultor interesado en participar en la convocatoria deberán remitir una oferta técnico-financiera dirigida a los siguientes correos electrónicos: cerai.elsalvador@cerai.org, fundesyramdireccion@gmail.com, morales1869@gmail.com indicando en el asunto del correo “Oferta Acceso y Gestión del agua SOLPCD/2023/0088”.

La fecha máxima para la recepción de ofertas será el viernes 25 de octubre, hasta las 5 pm (horario El Salvador). DESPUÉS DE ESA HORA NO SE CONSIDERARÁN LAS OFERTAS. Con el fin de poder participar en el proceso de selección se deberán adjuntar los siguientes documentos en formato PDF, los resultados y la asignación de la consultoría será realizada el 30 de octubre, en horas hábiles, para iniciar el 01 de noviembre de 2024.

- a.** Carta de presentación de la oferta, en el caso que se presente un equipo de trabajo incluir un organigrama en el que se detalle las funciones de cada integrante y puntualizando particularmente quien funge como coordinador/a.
- b.** Propuesta técnica: detallar las metodologías y una propuesta de las actividades marco a realizar, junto con un plan de trabajo preliminar, que contenga las actividades y los tiempos para el desarrollo de cada una de ellas según la duración del contrato.
- c.** Propuesta económica: utilizar rubros principales con sus respectivos montos totales, detallar el monto de cobro por el desarrollo de la consultoría y las formas de pago, tomando como referencia los estipulados en estos Términos de Referencia.
- d.** Los costos deberán de contemplar honorarios, insumos básicos, gastos de movilización (transporte), comunicación, entre otros.
- e.** El pago de consultoría se realizará contra entrega de factura consumidor final, contra entrega
- e.** Hoja de Vida del Consultor/a y/o del equipo, que incluya la experiencia, debidamente soportada, que cite trabajos similares.

Las ofertas serán valoradas según los siguientes criterios:

- Experiencia profesional
- Perfil del consultor/a
- Calidad, valor técnico y económico de la oferta